



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN ESPECIAL N° 5069

COPA ARGENTINA DE FUTSAL “ANDRÉS ROVEGNO” 2015 –

REGLAMENTACIÓN

A) CLUBES PARTICIPANTES

1. Participarán los equipos inscriptos en el Torneo de Futsal 2015 de la Asociación del Fútbol Argentino, correspondiente a la Primera, Segunda y Tercera Categoría (únicamente la 1ra. división).
2. Los clubes participantes serán los siguientes (en total 66 clubes):

PRIMERA CATEGORÍA:

Arsenal F.C. - Banfield - Barracas Ctral. - Boca Jrs. - El Porvenir - Racing Club - River Plate - San Lorenzo de A.- América del Sud - Caballito Jrs. - Country de Banfield - 17 de Agosto - Estrella de Boedo - Glorias - Hebraica - Kimberley - Pinocho y Villa La Ñata. **Total:** 18 Clubes.

SEGUNDA CATEGORÍA:

Almafuerte - Villa Modelo - Nva. Estrella - Juvencia - Chacarita Jrs. - Jorge Newbery - Independiente - Nva. Chicago - Huracán - Argentinos Jrs. - Parque - Estrella de Maldonado - Dep. Morón - F.C. Oeste - UAI - Urquiza - Gral. Lamadrid - Unión (Ezepeleta) y Platense. **Total:** 18 Clubes.

TERCERA CATEGORÍA:

San Martín (Burzaco) - J.J de Urquiza - Atlanta - Comunicaciones - Juv. de Tapiales - Las Heras - Yupanqui - Círculo Policial - G. y Esgrima de Vélez Sarsfield - Hurlingham - Cultural de Sarandi - Temperley - UN.La.M. - CIDEKO - El Talar - Villa Argentina - U.G.A.B. - Alvear - S.E.C.L.A. - Los Muchachos - Ituzaingó - Don Bosco - Excursionistas - Camioneros - Franja de Oro - Bomberos Voluntarios (La Matanza) - Def. de Cervantes - Los Andes - All Boys - G. y Esgrima L.P. **Total:** 30 Clubes.

3. Etapa Clasificatoria

La jugarán los cuatro (4) equipos nuevos inscriptos en el Torneo de Futsal de Tercera Categoría 2015 (C.A. Camioneros - Don Bosco - G. y Esgrima de Vélez Sarsfield y S.E.C.L.A.), a eliminación directa, disputándose en cancha neutral, de acuerdo al sorteo a realizarse oportunamente. Los ganadores clasificarán a los 32vos. de final.

4. Forma de disputa

32vos. de Final:

Participan los 62 Clubes clasificados directamente más los dos (2) ganadores de la Etapa Clasificatoria, haciendo un total de 64 equipos, los cuales serán sorteados de acuerdo al siguiente detalle, de donde clasifican 32 equipos:

4.1. Se sortearán a los 18 equipos de la Primera Categoría del Torneo de Futsal 2015, a los 17 equipos invitados de la Tercera Categoría 2015 más 1 afiliado de la Tercera Categoría 2015. **Total:** 36 clubes.

4.2. Se sortearán a 10 afiliados de la Tercera División 2015, 8 invitados de la Segunda División 2015 más 2 afiliados de la Segunda División 2015. **Total:** 20 clubes.

4.3. Se sortearán a 8 afiliados de la Segunda División 2015. **Total:** 8 clubes

16vos. de Final:

Participan los 32 equipos clasificados de los 32vos. de Final, de donde clasifican 16 equipos. Serán sorteados oportunamente.

8vos. de Final:

Participan los 16 equipos clasificados de los 16vos. de Final, de donde clasifican 8 equipos. Serán sorteados oportunamente.

Cuartos de Final:

Participan los 8 equipos clasificados de los 8vos. de Final, de donde clasifican 4 equipos. Serán sorteados oportunamente.

Semifinales:

Participan los 4 equipos clasificados de los Cuartos de Final, de donde clasifican 2 equipos a la Final. Serán sorteados oportunamente.

Final:

Participan los 2 equipos clasificados de las Semifinales, de donde surge el campeón de la Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015.

4.2. Toda las instancias se disputarán, en cancha neutral.

B) DISPOSICIONES GENERALES**1. Fecha de inicio de los Torneos**

Comenzará con la etapa clasificatoria el miércoles 12 de agosto de 2015.

2. Reglas de Juego

2.1. Serán de aplicación las Reglas de Juego FIFA 2014/2015.

2.2. Definición de la Etapa Clasificatoria y de cada una de las llaves:

Si al término del partido el resultado se mantiene igualado, se ejecutará una serie de tres (3) penales alternativos por equipo, y de mantenerse la igualdad, se ejecutarán series de un (1) penal por equipo, hasta que se produzca el desnivel que consagre un ganador (Reglas de Juego FIFA 2014/15 - Procedimientos para determinar el ganador de un partido o eliminatoria que finalice en empate - Pág. 65).

3. Jugadores habilitados.

3.1 Los jugadores habilitados a disputar la Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015, serán los inscriptos en la Lista de Buena Fe de los clubes mencionados en el Punto A.2., nacidos con anterioridad al 01-01-2001.

3.2 Si un jugador es expulsado en esta Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015, podrá participar del Torneo Futsal 2015. Y si un jugador ha sido expulsado en el Torneo Futsal 2015, podrá disputar la Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015. No serán de aplicación a estos efectos las sanciones por tiempo aplicadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva.

3.3 Aquel club que incluya en su alineación un jugador no clasificado, o inhabilitado por el Departamento de Registro de Jugadores o el Departamento de Medicina Deportiva, suspendido por el T.D.D., o en infracción a algún impedimento previsto en este Reglamento, será eliminado de la Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015

3.4. Indumentaria. Será obligatorio el uso en todos los equipos de la indumentaria oficial, numerando las casacas desde el Nº 1 al Nº 25. Los jugadores deberán vestir correctamente el uniforme básico de su club conforme lo dispuesto por las Reglas de Juego FIFA 2014/15 y el Art. 208 del Reglamento General, que consistirá en: camisa o camiseta, pantalón corto, medias y zapatillas con suela “lisa”. Podrán usar también guantes, tobilleras, musleras, rodilleras y/o muñequeras elásticas, con la obligatoriedad del uso de canilleras. En el caso de los arqueros podrán utilizar pantalón largo. Los capitanes de los equipos deberán distinguirse con un brazalete que contraste con el color de la camiseta, colocado en el brazo izquierdo. Los jugadores sustitutos que integren el banco de suplentes, deberán usar pechera con color distintivo que será entregada al jugador que sea sustituido, y el jugador que haga las veces de Arquero, deberá usar camiseta distintiva o buzo con una abertura que permita distinguir el número de su camiseta original. Los árbitros no comenzarán los encuentros si alguno de los equipos incurriere en falta respecto del uniforme oficial, con la consiguiente pérdida de puntos del partido.

4. Fechas y horarios. Programación de partidos.

Los partidos de la Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015 se disputarán los días martes, miércoles y jueves a partir de las 20 hs., conforme cronograma confeccionado por la Comisión de Futsal. La Comisión podrá programar dos (2) partidos el mismo día y en el mismo estadio, comenzando el segundo de ellos a las 22.00 hs.

4.1. El club neutral que haya prestado su gimnasio se hará cargo de los policías y del médico reglamentario. En compensación se quedará con la recaudación de las entradas vendidas durante toda la jornada.

4.2. Cada club que dispute una llave estará obligado a llevar una pelota oficial (total dos pelotas por partido, una cada club) que deberán adquirir en la Asociación del Fútbol Argentino.

4.3. La Comisión de Futsal está facultada para realizar los cambios de horarios, fechas e inhabilitación de estadios que estime necesario por razones de seguridad, capacidad y falta de iluminación eléctrica de los mismos, como así también en los casos de televisación de los partidos y disponibilidad de estadios, pudiendo efectuar las verificaciones necesarias a través de sus organismos de control y sin derecho a presentación de descargo por parte del club afectado.

4.4. La Comisión de Futsal podrá suspender la programación de un partido, en caso que un club deba prestar jugadores a los Seleccionados Nacionales de Futsal de la AFA.

5. Partidos Suspensos. Reprogramación.

Cuando por inclemencias del tiempo o situaciones extremas fuera suspendido un partido, la Comisión de Futsal reprogramará el mismo, de acuerdo a la disponibilidad de gimnasios habilitados.

6. Tiempos de Juegos

Los encuentros se jugarán en dos tiempos iguales de veinte (20) minutos cada uno, basado en las Reglas de Juego FIFA 2014/15 (Nº 7 y Nº 8).

El tiempo de descanso durante el intervalo entre el primer y segundo período será de diez (10) minutos.

7. Costos

7.1. Los clubes deberán abonar un canon de \$ 500.- previo a disputar el primer partido.

7.2. El valor de la entrada general será de cuarenta (\$ 40,00).

7.3. El valor del balón será el que se encuentre vigente en la Asociación del Fútbol Argentino.

8. Disposición General

Respecto a las Reglas de juego, Reprogramación de partidos suspendidos, Campos de Juego, y cualquier otra disposición que no haya sido mencionada en este Reglamento, será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento de los Torneos de Futsal 2015 y Disposiciones Generales de la Asociación del Fútbol Argentino.

9. Copa Argentina “Andrés Rovegno” 2015 de Futsal 2015, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.